



1744

JUEVES QUARTO, VEINTI  
MARAVEDIS AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QUARENTA  
Y CUATRO.

y el oña de D. yme & N. amas Cerros de esta zud por los que  
solicitan seos chyan sus hijos del presente Reemplazo  
de Milicias por las Vacas que expusan que challan  
Santificadas, en una Intendencia = Acordo la zud  
excluy y exchuy de dho servicio a los referidos y se les  
haga suargara quites Combe =

Juan Pedro fernandez de la Villa un Memorial de Juan Pedro fernandez de la  
Villa Miliciano = que es Cerro de esta zud a quien ha pasado la suerte del  
presente Reemplazo de Milicias solicitando por los mo  
tivos que expone se le excepte y por los Informes del Sr.  
D. Matheo Leroy de dcha parte no tener excepcion  
por cuas ditas causas explicadas en dho Inform  
mes de dho Cerro esta zud sigá =

Balthasar de Eui En este Ayuntamiento se ha visto un memorial de Bal  
thasar de Eui Baltha Cerro de esta zud, por el que su  
plica se excepte a sus hijos del presente Reemplazo de Mi  
licias por los motivos que expone y postariud encendido  
su contexto = Dixo que el referido Santifique el contenid  
do de dho Pedimento con expresion del numero de fianzas  
determina que cultiva suyas y Agenas y de que pases a la  
por ha cesado y de que tiempo acata la zud =  
Y por ser tarde se suspendio este Ayuntamiento miend

*[Handwritten signature]*

